



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Junio 13 / 2014

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION ABIERTA No 022-2014

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CÓMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES EN ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA EMSER E.S.P.

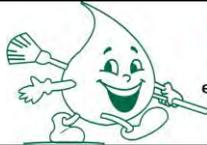
Siendo las 09:00 A.M. del día 13 de Junio del año dos mil catorce (2014), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

No.	PROPONENTE
1.	INTEREXPLOR – ALEJANDRO YEPES LOPEZ RADICADO 000435 FECHA: 12/06/2014 HORA 17:18 P.M. FOLIOS14 NIT: 18.611.779-6 DIRECCIÓN: CALLE 4 No 8 – 12 CENTRO TELEFONO: 2560473 – 3125853562

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

ITEM	DOCUMENTO	SI	NO
1	Carta de presentación firmada en Original	X	
2	Presupuesto Oficial Firmado en Original	X	
3	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
4	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
5	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso	X	
6	Experiencia Específica: Deberá acreditar copia de contratos y/o ordenes de pedidos de equipos de cómputo y periféricos con entidades oficiales en los últimos 24 meses que superen el 100% del presupuesto asignado para este	X	



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Junio 13 / 2014

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

	proceso. La omisión de este documento no es subsanable y dará lugar al rechazo de la propuesta.		
7	Registro Único Tributario Actualizado	X	
8	Antecedentes Disciplinarios	X	
9	Antecedentes Judiciales	X	
10	Antecedentes Fiscales	X	
11	Cedula de Ciudadanía	X	
12	Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	INTEREXPLOR – ALEJANDRO YEPES LOPEZ RADICADO 000435 FECHA: 12/06/2014 HORA 17:18 P.M. FOLIOS14 NIT: 18.611.779-6 DIRECCIÓN: CALLE 4 No 8 – 12 CENTRO TELEFONO: 2560473 – 3125853562	\$ 2'990.000

INTEREXPLOR – ALEJANDRO YEPES LOPEZ

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
1	Propuesta económica presentada, teniendo en cuenta garantías. (\$2'990.000)	20
2	Experiencia Acreditada en contratos y/o órdenes de compra (\$5'145.000)	30
3	Menor Tiempo de Entrega de los bienes y servicios (01 DIAS CALENDARIO)	20
4	Mejores marcas ofertadas (ACER-UNITEC-OLYMPUS-TOSHIBA)	30
TOTAL		100

	<p><i>Fecha:</i> Junio 13 / 2014</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 001 de 2013, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **ALEJANDRO YEPES LOPEZ – INTEREXPLOR**, identificado con **NIT: 18.611.779-6** cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 09:40 A.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

OLGA ZAMBRANO QUIROGA
Técnico Administrativo Recursos Físicos

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Admin. Sistemas de Inform.

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Técnico Operativo

JHON FREDDY LOMBANA CASAS
Director Técnico y de Planeación

FIRMADO EN ORIGINAL